



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 NOV 2010	
Recibido.....	16 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	34680.....F.P. 51

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas y Viviendas evalúe la posibilidad de construir una ciclo - vía con iluminación e ilumine el acceso a la localidad de Angélica para garantizar la seguridad y protección de todos los que circulan por dicha arteria.


Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

Sr. Presidente

Angélica es una localidad del departamento Castellano a 82 km de la ciudad capital de la provincia, Santa Fe, en la intersección de las rutas nacionales 19 y 34. El 23 de agosto de 1886 fue fundada por Juan B. Iturraspe, lleva el nombre de Angélica en homenaje a la hija del fundador.

Tiene una población de aproximadamente 2.000 habitantes, incluyendo la población rural, con una superficie de 312 km².

La iluminación del acceso a la localidad junto con la construcción de la ciclo - vía y su correspondiente iluminación es una necesidad ya que son numerosas las personas que realizan caminatas como ejercicios para mejorar la salud y como deporte; a determinados horas del día, chicos del club salen a correr como forma de entrenamiento; aquellos estudiantes, docentes o demás personas de otras localidades bajan de colectivos y trafican en dicho acceso y van caminando hasta el pueblo, también arriesgando muchas veces sus vidas; existen muchas viviendas sobre el acceso y otros que trabajan y deben trasladarse por dicho lugar; las procesiones que realiza la iglesia también deben pasar por ese sitio ya que la virgen está ubicada a la entrada del pueblo.

Por todo lo expuesto es necesaria la realización de la ciclo vía y la iluminación tanto de dicha ciclo - vía como del acceso ya que los distintos usos que se



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

hacen en esta vía de comunicación para evitar posibles accidentes ya que las personas del pueblos ven al acceso como un lugar de paseo, esparcimiento, deporte y tránsito donde exponen sus vidas. ya que transitan muchos vehículos como autos, camiones, bicicletas y motos.

Por todo lo ante expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto


D^{CA} ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI